

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 03-09-2014 17:16:04

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-3253-SE14

SEÑOR (ES) : MAQUINARIAS AGROFORESTALES LTDA

RUT : 79.502.340-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO MANTENCION MAQUINA CHIPEADOR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23101506	Trituradoras	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO MANTENCION MAQUINA CHIPEADORA, SEGUN COTIZACION N° 20140805-01	CONTRATACION SERVICIO MANTENCION MAQUINA CHIPEADORA, SEGUN COTIZACION N° 20140805-01	869.900,00	0,00	0,00	869.900
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	<b>Neto</b>	\$	<b>869.900</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>869.900</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>165.281</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>1.035.181</b>

Fuente Financiamiento: 22.06.005.01.01.001

### Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO MANTENCION MAQUINA CHIPEADORA. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>